25 de abril de 2025

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

Honorable Presidente del Senado Rivera Schatz, distinguidos senadores y senadoras:

Comparezco ante ustedes, no solo con el profundo respeto que merece este cuerpo legislativo, sino también con la firmeza que me otorga la responsabilidad de ser la voz de la Ciudad Señorial y su gente. No traigo ante ustedes una mera enumeración de problemas, sino una radiografía precisa y apremiante de los desafíos estructurales que obstaculizan el desarrollo de Ponce y de toda nuestra región sur.

Estos desafíos, que van desde la inacabada infraestructura vial hasta la urgente necesidad de atender el problema de los animales realengos, no son meramente locales. Sus repercusiones se extienden a lo largo y ancho de Puerto Rico, afectando nuestra economía, nuestra seguridad y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En esta ponencia, presentaré un panorama detallado de la situación que enfrentamos, junto con propuestas concretas para encaminar soluciones viables y efectivas. Mi objetivo es abrir un diálogo constructivo y establecer una agenda de trabajo colaborativo que nos permita transformar la realidad de nuestra región y construir un futuro de mayor prosperidad y equidad para todos.

Uno de los aspectos más preocupantes que afectan a Ponce y la región sur son las condiciones de nuestras vías estatales, las cuales, a lo largo de los años, han sido objeto de proyectos inconclusos, reclamos sin resolver y, en algunos casos, la ausencia total de medidas de seguridad vial básicas. Estas situaciones, que detallaré a continuación, inciden directamente en la merma poblacional, la supresión económica y el deterioro social que enfrenta el sur de Puerto Rico. Específicamente, deseo resaltar algunas de las principales vías que requieren atención inmediata:

PR-9: Esta carretera lleva más de una década en construcción en sus distintas fases. A pesar de estar completada en más de un 80%, no vemos la luz al final del túnel, debido a la falta de información coherente y el vaivén en la toma de decisiones por los cambios de gobiernos que a su vez propician cambios de funcionarios. Esta vía completaría el conocido "anillo de circunvalación" en Ponce, que no solo aliviaría el tránsito vehicular en nuestra ciudad, sino que representa una

arteria de gran importancia al conectar la PR-10 (que viene de Arecibo) y el expreso 22 con el expreso 2 en el sur hacia Mayagüez o el expreso 52 hacia San Juan.

PR-10: Para los pueblos de nuestra región y la de Arecibo, así como para proyectos y el desarrollo a plenitud de nuestro puerto y aeropuerto, es indispensable contar con una conectividad vial segura y eficaz. La conclusión del tramo entre Adjuntas y Utuado de esta carretera aseguraría el acarreo de bienes y servicios a través de un expreso que uniría el sur y el norte de la Isla con ambos expresos 22 y 52. Esto a su vez a traería un tráfico de pasajeros que preferirían viajar a través del aeropuerto Mercedita, potenciando el desarrollo de ambas regiones. De igual forma, esta carretera es esencial para la seguridad nacional al crear una vía alterna de comunicación y transporte entre ambos puntos.

PR-2: Luego de los terremotos de 2020, los carriles del expreso que van de Ponce hacia Peñuelas, específicamente entre los sectores Las Cucharas y el Peñoncillo, sufrieron un gran desprendimiento de rocas que, por meses, mientras se trataba de resolver, fue un dolor de cabeza para el tránsito de miles de conductores que utilizan la vía. No obstante, la resolución de las agencias gubernamentales concernientes fue realizar un desvío temporero en la propia vía y la colocación de una barrera metálica entre la carretera y la montaña. El desvío que se implementó como solución temporal se ha convertido en una medida permanente, pero sigue representando un grave peligro para los conductores, provocando numerosos accidentes y el riesgo de nuevos deslizamientos y la susceptibilidad que permea en la zona ante un nuevo movimiento telúrico que nuevamente provoque un deslizamiento similar o mayor al de 2020.

PR-52: Aunque el Gobierno ideó una solución que hasta el momento ha logrado mitigar la congestión en las mañanas en las salidas de Juana Díaz y Coto Laurel, el mismo problema persiste en la dirección contraria por las tardes. La falta de soluciones integrales para este problema está afectando a miles de conductores que se trasladan hacia San Juan, y es una preocupación que debe ser abordada de manera urgente. Nos preocupa que luego de la inversión en esta vía y tras el traspaso a Metropistas, no se considere un proyecto similar para atajar este problema que sufren los mismos ciudadanos y todo aquel que se dirige hacia San Juan por esta autopista.

PR-505 En esta carretera, en el sector La Yuca, se encuentra el vado sobre el río Bayagán. Debido a su construcción, este vado es susceptible a quedar completamente cubierto por el aumento del volumen de agua en el río tras cualquier lluvia, lo que deja la vía intransitable. Durante la reciente tormenta Ernesto, visitamos el vado y encontramos a obreros en el lugar, quienes nos informaron que se está planificando una mejora para este tramo. No obstante, no disponemos de más detalles sobre dicho proyecto.

PR-511 La situación de esta carretera es crítica, ya que así como la PR-1 y la PR-507, se ve afectada por el río Inabón y por múltiples tramos en que se producen deslizamientos de tierra que mantienen atrapados a todos los residentes de las comunidades que viven a lo largo de ella. Solo basta una simple visita a la zona para identificar los puntos evidentes donde se han colocado "concrete barriers" como medida temporera de control de deslizamientos. Lamentablemente esta carretera no conecta con ninguna otra, por lo que cuando se interrumpe, no existen vías alternas

que le provean opciones adicionales a los residentes, afectando su calidad de vida y hasta su vida en caso de alguna emergencia.

PR-1 La sección de esta carretera que conecta nuestra ciudad con Juana Díaz, se ve constantemente afectada por inundaciones y la entrada del río Inabón. En la zona cercana a la comunidad Buyones se realizó un trabajo que elevó un dique para mitigar el golpe de la curva del río. No obstante, luego de las lluvias de la tormenta Ernesto probo ser inefectivo en evitar la inundación de la carretera, la protección de la pista del aeropuerto Mercedita o la entrada del agua a la comunidad. Esta situación que ya usted ha visto al visitar la zona con nosotros sigue inconclusa. Uno de los problemas más grandes de la zona, es el antiguo puente que por su construcción evita que el agua llena de sedimento y material vegetal se desplace libremente, creando una barrera que provoca el desbordamiento del río en ese punto. Esto inunda la carretera, la pista del aeropuerto Mercedita y deja incomunicada a los residentes de Buyones y Tiburones.

PR-507: Esta carretera que sirve de acceso a la comunidad Buyones, se ve constantemente afectada por el desbordamiento del rio Inabón., ya hemos sido testigos en varias ocasiones como se levanta y desplaza el pavimento. Cuando este cuerpo de agua se desborda, ocupa la vía, destruyendo todo a su paso. En una emergencia, esta situación genera graves problemas de acceso para los residentes, quienes no cuentan con otra vía de entrada o salida a sus hogares.

PR-123: La histórica carretera PR-10, ahora PR-123 nos preocupa porque lleva años en franco deterioro. Incluso, después del huracán María, varios tramos de esta vía fueron severamente afectados, lo que ha dejado en funcionamiento solo un carril. Según nuestra información, existen fondos de reconstrucción asignados por FEMA para su restauración. Sin embargo, a casi ocho años de los daños, no se ha realizado ninguna acción para resolver estos problemas.

Canalización del río Inabón: Este río no solo sigue socavando el área del Coto Laurel, amenazando con desplazar personas de sus hogares y la escuela Juan Serrallés sino que interrumpe las operaciones del aeropuerto Mercedita y deja incomunicadas a varias comunidades. Como es de su conocimiento porque ha estado con nosotros allí, este problema persiste por lo que ahora desde el ejecutivo, le solicitamos su intervención para lograr una resolución a este problema. Sabemos lo que conllevaría en términos monetarios una canalización completa o parcial de este cuerpo de agua, pero debemos tomar en consideración además de la calidad de vida de los residentes, el potencial del desarrollo del aeropuerto Mercedita, más lo que significa para la seguridad nacional en mantener activo este aeropuerto. Inclusive, para este río se podría auscultar la posibilidad de crear un embalse para el control de inundaciones como se hizo para el río Portugués, dotando a su vez a la región de una reserva de agua adicional que tanta falta hace para los pueblos del sureste.

Dragado de Villa Pesquera: Por más de una década ha existido un problema de sedimentación severa en la salida al mar de la Villa Pesquera de Ponce en el barrio Playa. Tras el embate de los huracanes María y Fiona este problema se recrudeció en ese punto de la antigua desembocadura del Río Portugués. Lamentablemente a pesar de las múltiples gestiones municipales y legislativas no se ha podido solucionar con un dragado efectivo y que cuente con la participación y anuencia del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. Está realidad ha trastocado

significativamente el sustento de decenas de pescadores de la zona que no pueden sacar sus botes para realizar su trabajo.

Islote Caja de Muertos: Esta reserva natural fue duramente castigada por los huracanes María y Fiona, destruyendo su muelle, instalaciones del DRNA y áreas recreativas para bañistas y visitantes. Lamentablemente a casi 8 años de estos sucesos, el islote refleja los mismos daños y todo está como quedó luego de los huracanes. Esta situación interrumpió la estancia permanente del Cuerpo de Vigilantes en el Islote, afectando la fiscalización efectiva de los recursos naturales y la protección de especies nativas en peligro de extinción que brindaba ese personal. Así mismo también se ha afectado el turismo interno y externo que recibía la reserva al no contar con las instalaciones que tenía para esos fines. Tenemos entendido que hay fondos de reconstrucción a través de FEMA, pero nada ha ocurrido.

Acueducto del Norte: Este proyecto de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados terminaría con décadas de interrupciones en el suplido de agua en comunidades que dependen de represas, acueductos comunitarios o pozos. Se trata de un proyecto abarcador en el norte de la ciudad que se ha conceptualizado desde la década de los 70. En los pasados cuatro años se retomó y participamos de varias reuniones con el personal de la AAA, sin lograr que se concrete.

Aeropuerto Mercedita: A finales del pasado cuatrienio esta servidora junto a un equipo de trabajo y legisladores de nuestro distrito presentamos el PC1617 que se aprobó de forma unánime en la Cámara y contó con un voto de la mayoría de los senadores de todos los partidos en el Senado. Lamentablemente en el ejecutivo se detuvo y terminó vetado, a pesar de que sostuvimos una reunión en la que aclaramos todas las dudas y percibimos una actitud positiva. Hoy día, pretendemos impulsar nuevamente esta legislación enmendando aquellos puntos en que podamos mejorar la legislación. Con este proyecto solo pretendemos crear el marco jurídico para que el aeropuerto Mercedita pueda pasar a manos de la Autoridad del Puerto de Ponce, bajo un proceso similar al que ya experimentamos con el Puerto Las Américas.

Este proyecto es urgente para nuestro desarrollo como ciudad, como región, un aeropuerto en manos de quienes creemos en él y su crecimiento. Bajo esa premisa estamos de acuerdo los alcaldes de la región de todos los partidos, así como el sector privado y representantes de la industria aeronáutica. El traspaso del aeropuerto garantiza el impulso del turismo y la economía del Sur, economía que ha sido duramente golpeada por huracanes y terremotos. Sin duda esta transacción facultaría y fomentaría la creación de empleos directos bien remunerados, atajando la fuga de talento, la merma en población y la alta tasa de desempleo que afecta nuestra Región.

Perros y animales realengos: Este asunto particularmente se ha convertido en uno de salud pública que afecta a todo el país. El Municipio de Ponce cuenta con un albergue municipal que fue rescatado por nuestra administración el cuatrienio pasado luego de una extensa auditoría y vistas públicas que arrojaron el hallazgo de una serie de manejos turbios y matanza indiscriminada de animales. En este proceso nos hemos encontrado que hay varias leyes que regulan la sobrepoblación de animales en Puerto Rico, exigiéndole al gobierno cumplir con varios asuntos que no se cumplen. Esta realidad obstaculiza y entorpece nuestro trabajo y cualquier gestión municipal para el control animal por la falta de pago gubernamental, especialmente en términos

de los recursos económicos tan limitados. Es nuestro deseo y recomendación que se exija el cumplimiento de estas leyes al departamento de salud y que a su vez se declare un estado de emergencia que libere fondos adicionales, brindando soluciones dignas y humanitarias para con estos seres tan especiales.

Asimismo, queremos destacar una situación crítica que impacta directamente la **seguridad vial** en el Municipio de Ponce: la **falta de visibilidad y alumbrado** en varios sectores y vías públicas, lo que incrementa el riesgo de accidentes, especialmente por la presencia frecuente de caballos, vacas y otros animales en las vías de rodaje.

Se han identificado los siguientes tramos con **iluminación inadecuada o inexistente**:

- La **PR-9**, desde su intersección con la PR-10 hasta la PR-123
- La **PR-10**, desde el aeropuerto Mercedita hasta su conexión con la PR-9
- La **PR-12**, en la avenida Santiago de los Caballeros, desde la Corporación del Fondo del Seguro del Estado hasta la urbanización Villa del Carmen
- La **PR-52**, desde su intersección con la PR-2 hasta la intersección con la PR-10

Estas carreteras —junto con la PR-1 y la PR-2— conforman las **principales vías de acceso a la ciudad**, todas con un altísimo volumen de tránsito diario. En ellas se han documentado **más de 200 accidentes** en los últimos años, además de múltiples querellas ciudadanas, todas vinculadas a la **ausencia de alumbrado adecuado**.

El Municipio Autónomo de Ponce reconoce la gravedad de este asunto y la urgencia de su atención, no solo para prevenir futuras tragedias, sino para garantizar un entorno vial seguro y digno para todos nuestros ciudadanos y visitantes.

Señoras y señores, esta no es una agenda municipal: es una agenda de justicia para el sur. Una agenda de desarrollo, seguridad y equidad. No pedimos favores. Pedimos acción, para esto proponemos la creación de una mesa de trabajo conjunta entre esta Comisión y el Municipio de Ponce para desarrollar un plan concreto con plazos definidos para cada uno de estos proyectos.

Agradecida por su atención siempre. Estoy a su disposición para trabajar juntos, como país, por lo que verdaderamente importa.

Cordialmente,

Marlese A. Sifre Rodríguez
Alcaldesa

OFICINA DE LA ALCALDESA
PO Box 331709, Ponce, PR 00733-1709
Tel. 787.284.4141 Ext. 2186